



RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018 - 2024 EN EL CIJ VILLAHERMOSA

El consumo de drogas es un problema de salud pública cuya complejidad está relacionada con la emergencia de nuevas sustancias psicoactivas y sus potenciales efectos, diferentes patrones de uso que se expanden, particularmente, entre los grupos juveniles, además del impacto y las dificultades que implica el afrontamiento de los factores de riesgo que están en la etiología del contacto experimental y de su mantenimiento o incremento.

Centros de Integración Juvenil, A. C. cuenta con una experiencia de casi 50 años. Las actividades que realiza están encaminadas a la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la investigación científica sobre el consumo de drogas en México. Con el transcurso de los años, la institución ha ampliado su estructura, programas y servicios, basada en un compromiso compartido con la sociedad y en un espíritu renovado día con día.

Misión

Proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, con criterios de equidad, igualdad y no discriminación, basado en el conocimiento científico y formando personal profesional especializado.

Visión

Otorgar servicios de calidad con equidad de género y no discriminación en prevención, tratamiento, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional, en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes.

Objetivos

Contribuir a la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, con equidad de género, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población.

En Tabasco, la atención de las adicciones está a cargo de la Unidad de CIJ Villahermosa. Además de sus equipos multidisciplinarios de especialistas se apoyan con personas, agrupaciones y redes comunitarias socialmente comprometidas con la promoción de estilos de vida saludable.

El objetivo general para la atención es contribuir a la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento,



con equidad de género, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población de Tabasco.

Incrementar la percepción de riesgo sobre el consumo de drogas -alcohol, marihuana, tabaco, cocaína/crack y heroína-, sobre todo con estudiantes de secundaria y bachillerato, y sus padres o tutores. Sensibilizar e incrementar percepción de riesgo de la comunidad escolar en torno a las consecuencias del uso de drogas, con información veraz y de base científica.

Desarrollar competencias para el afrontamiento de los factores de riesgo específicos, relacionados con el consumo de estas drogas, prioritariamente entre la población adolescente y juvenil de la entidad.

Reforzar recursos protectores ante el consumo de drogas con madres y padres de familia en escuelas, centros de trabajo y espacios comunitarios.

Habilitar al personal docente y estratégico del sector salud en la detección temprana, derivación oportuna de riesgos asociados al consumo de drogas, consejería breve y promoción de prácticas saludables en su entorno.

Atender con servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción sociolaboral a personas con abuso o dependencia de alcohol y otras drogas, así como a sus familiares.

Capacitar a docentes y demás personal escolar en la identificación y derivación oportuna de riesgos y señales de consumo, y en estrategias de consejería breve.

Desarrollar habilidades sociales que permitan a jóvenes estudiantes el afrontamiento de riesgos de manera adecuada y el fortalecimiento de sus factores de protección.

Identificar casos de consumo o de riesgo mayor para su derivación oportuna a un servicio especializado

La población prioritaria, adolescentes y jóvenes de 12 a 17 años de edad, mediante estrategias de prevención selectiva para el desarrollo de competencias de afrontamiento, prevención indicada para evitar el paso del uso experimental al abuso o dependencia y reducir los riesgos y daños asociados al consumo, principalmente en zonas de alto riesgo. Atención terapéutica, en los casos que así se requiera.

Las de apoyo son a madres y padres de familia de los adolescentes y jóvenes participantes, a través de talleres sobre habilidades parentales y recursos de protección familiar. Atención terapéutica, en los casos que se requiera.



Docentes y personal estratégico de escuelas, centros de trabajo y unidades médicas del Estado, así como personas y organizaciones de la sociedad civil, mediante cursos de capacitación en materia de promoción de la salud, detección temprana, canalización oportuna y consejería breve.

Los municipios de atención:

- Nivel A: Municipios donde se ubican las unidades operativas CIJ: Centro. Se desarrollará el programa de prevención y tratamiento de las adicciones de manera integral, particularmente con la población en mayor riesgo ante el inicio del consumo de drogas. Cabe mencionar que si se trabaja con toda la población del municipio, el alcance potencial es de 29% de los habitantes del Estado; en el caso de la población adolescente sería del 25% en la entidad
- Nivel B: Municipios conurbados a donde se encuentren las unidades CIJ: Cárdenas, Nacajuca, Tacotalpa y Teapa. Se realizarán procesos de capacitación de personas estratégicas para que lleven a cabo intervenciones informativas, de promoción de la salud, detección temprana y canalización oportuna de riesgos asociados al consumo de drogas.
- Nivel C: Municipios distantes con influencia de CIJ: Centla, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana y Paraíso. Se realizarán estrategias de capacitación a promotores, para ser habilitados en el diseño y desarrollo de un programa preventivo local.
- Se desarrollarán intervenciones integrales, permanentes e intensivas (sobre todo de tipo selectivo, indicado y terapéutico), en el municipio donde se ubica la Unidad de CIJ (Centro).

Actividades informativas y de promoción de la salud con personas que asisten a las unidades de CIJ o que participan en eventos comunitarios.

Con grupos poblacionales de elevada vulnerabilidad social, se operarán estrategias como la detección temprana y la derivación a servicios de tratamiento y rehabilitación.

En cada contexto se realizarán intervenciones específicas de acuerdo a las características, necesidades y recursos como se especifica en las siguientes secciones de este documento.

Además, en los municipios conurbados a las Unidades de CIJ y en los municipios distantes, se desarrollarán estrategias preventivas universales, de promoción de la salud, trabajo en redes comunitarias y en redes sociales virtuales. Por ejemplo:



Jornadas preventivas, ferias de la salud u otros eventos comunitarios, a fin de promover prácticas saludables y fomentar la participación autogestiva de la comunidad en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Colaboración con organizaciones de la sociedad civil y redes comunitarias e interinstitucionales para habilitarles y transferir herramientas, para que realicen actividades preventivas y de promoción de la salud en su entorno inmediato.

Participación de jóvenes en intervenciones preventivas en el Estado, con base en los datos sociodemográficos de la entidad por grupo etario y la capacidad de atención de las Unidades Operativas CIJ en materia de prevención, la meta anual con la población prioritaria es de 105 mil 813 adolescentes de 12 a 17 años de edad.

Con base en el número de escuelas existentes en el municipio con presencia CIJ, se atenderán anualmente 158 planteles educativos: 90 secundarias y 68 bachilleratos, que representan el 67.5% de los planteles con dichos niveles educativos en el municipio con presencia de CIJ.

La evidencia científica en prevención de adicciones indica que es necesario desarrollar intervenciones durante, al menos, tres años consecutivos con cada grupo escolar para generar cambios conductuales positivos respecto al consumo de drogas. Se implementarán actividades como:

Sesiones, foros, conferencias o actividades de debate, para proporcionar información científica sobre los daños y consecuencias del consumo de tabaco con estudiantes de secundaria, sus padres y sus docentes; sobre el abuso de bebidas alcohólicas y el consumo de marihuana y metanfetaminas con estudiantes y padres de familia en secundarias y bachilleratos.

Talleres psicoeducativos con los estudiantes de secundaria y bachillerato para el entrenamiento de competencias sociales y emocionales, para afrontar de mejor manera los factores de riesgo más comunes en la juventud considerando el contexto local.

Consejería breve dirigida a consumidores experimentales de sustancias, para reducir los riesgos y daños asociados y evitar el abuso o dependencia de drogas.

Orientación sobre factores de riesgo asociados al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en la familia y el grupo de pares, así como el reforzamiento de recursos de protección.



Capacitación a docentes de secundaria y bachillerato en materia de detección temprana y canalización oportuna de riesgos y/o casos de consumo.

En materia de tratamiento, se ofertarán servicios de intervención temprana para adolescentes y jóvenes que consumen tabaco, alcohol, marihuana y metanfetaminas, atención terapéutica para personas adultas con problemas de alcohol o de otras sustancias; terapias individuales, familiares y grupales, diagnósticos clínicos y farmacoterapia, actividades de rehabilitación y reinserción sociolaboral.

A fin de valorar la viabilidad, alcance y eficacia del Programa estatal, se dará seguimiento a las intervenciones y a las personas atendidas.

Con las universidades en el municipio que cuenta con CIJ, se realizarán intervenciones preventivas en 6 planteles cada año, lo que representa el 14.3% de los existentes.

La intervención en planteles universitarios se hará con diferentes estrategias para promover estilos de vida saludable y entornos educativos de menor riesgo para los estudiantes mediante actividades en el marco de las jornadas preventivas, capacitación de alumnos y docentes para la conformación de programas preventivos específicos, difusión de mensajes preventivos en redes virtuales universitarias, captación de prestadores de servicio social y prácticas académicas, capacitación de alumnos y docentes para el desarrollo de actividades preventivas universitarias, colaboración en redes universitarias, entre otras.

El modelo de prevención de CIJ dirigido a centros de trabajo de CIJ, considera:

Un diagnóstico de riesgos asociados al consumo de drogas, como base para la selección de modalidades y estrategias de intervención, temas y actividades a instrumentar y la definición de grupos prioritarios de atención. Además, se delimitan los recursos que pueden contribuir al desarrollo exitoso de un programa preventivo empresarial.

Sesiones informativas sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas o problemáticas asociadas y su impacto en el trabajo, ya sea a través de conferencias o en el marco de jornadas preventivas que además, incluyen actividades diversas dirigidas a la promoción de prácticas saludables en el trabajo y en las familias.

Talleres educativos y vivenciales, para fortalecer habilidades y competencias socioemocionales y laborales en las y los trabajadores, con temas como: Factores de protección familiar ante las adicciones, Prevención del consumo perjudicial de alcohol y su impacto en el trabajo, Crianza positiva, Violencia familiar, ¿Cómo prevenir el acoso



psicológico?, Prevención del estrés laboral y desgaste emocional, Inteligencia emocional y bienestar, Hábitos saludables (alimentación, sueño y activación física).

Canalización de personas que deciden dejar de fumar, moderar su consumo de alcohol o que han tenido problemas por el uso de otras drogas y desean ingresar a alguna alternativa de tratamiento individual o familiar, conforme a sus necesidades.

Cursos de capacitación al personal estratégico (comités de salud y seguridad en el trabajo, responsables de servicios médicos, comisión de protección civil, etc.) para que puedan brindar información científica sobre los riesgos laborales asociados al uso de alcohol y otras drogas, realizar talleres para prevenir el consumo de drogas y detectar/derivar de manera oportuna los casos que requieran tratamiento especializado.

También puede sumarse, la consultoría a directivos y áreas estratégicas del Centro de trabajo, para desarrollar un programa de voluntariado corporativo y movilizar el talento, tiempo y energía del personal en pro del bienestar y desarrollo del entorno comunitario.

Además de reducir las adicciones, en los Centros de trabajo que participan activamente con programas preventivos sistemáticos, se busca mejorar la seguridad, salud, bienestar y el clima organizacional.